

# La Voz de Menorca

Número suelto . 5 centimos  
Número atrasado 10 »

DIARIO REPUBLICANO

Año XII.—Número 4.365.

Suscripción

En la isla al mes. . . . . Ptas. 1'50  
Resto de España. . . . . " 1'75  
Extranjero. . . . . " 2'50

MAHON, MIÉRCOLES 24 OCTUBRE 1917

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

## Ortografía menorquina

Mahó 22 d'Octubre de 1917.

Senyor D. Francesc Camps Mercadal.

Reconegut amic: No i ha cap dubta qu'un des més entusiastas adoradors d'es dialecta menorquí, qu'un d'es més accerrims propegadors d'es nostro modo de parlar, a n'aquets moments històrics, és es justament renombrat publicista balear Francesc Camps d'Albranque; y no i ha cap dubta tampòc de que passà y s'el considera, dins es camp de se literatura, com es més inteligent y més correcta escritor de se nostra parla.

Podría ser mol bé que fos jo un des qu'en més atenció ha lletgit, si no tots, molta part des seus escrits menorquins y, después d'haverme entretingut en fer s'anàlisis gramatical, especialment s'anàlisis ortogràfic, he fet sempre ses mateixas conclusions: ¿Cuánt nos ensenyaràn d'escriura en tota correcció es dialecta menorquí? Cuánt desapareixeràn es dubtas que desde molt llarc temps perduran sobre aquet punt?

Moltas discussions s'han mantengut respecta a s'ortografia menorquina y mentres uns, aferrats a s'origen d'es dialecta, sostenen qu'ham de respectar ses reglas clásicas y ses veteranas costums, pososant sempre se bona claredat d'es llenguatge y se típica pronunciació des termes, a n'es veütó costum d'escriure lo que no deim; altres, preferint seguir es motllos d'ets Acadèmics castallans y deixant enar rànecs modals, troban a bé posposar ses anticuadas formas y ses enveídas reglas de se grafia menorquina, a se netadat de pronunciació y a s'especial manera d'esser de se nostra parla.

Anigament s'idioma castallà s'escriu d'una manera molt distinta de se qu'avuy dona per bona s'Academia Espanyola. De tant en tant s'escriura castallana se va fent oficialment més sencilla, més comprensible. Hasta es mateixos alemanys, animadíssims de se seva embrollada escritura, tractan de modificarla, a fi de que resulti més clara, no solament per ells, si que també per es qui no son teutons. ¿Per qué es menorquins no han de poder fer lo mateix?

Es tal s'influencia qu'escerseix demunt se nostra ànima se, pronunciació de ses paraules, qu'hasta es millors ortogràfics menorquins, reconeguts com a tals per s'opinió pública, incorreixan en contradiccions sobradament manifestas.

Un exemple recent vé a donarme se raó.

Seguint se regla antiga, que tracta d'ets articles gramaticals, deim, mon apreciat amic, qu'apesar de pronunciar se per es masculí y sa (jo sempre pòs se) per es femení, s'han d'escriure el i la respectivament, tal i com los pronuncian, no es mahonesos, sino es castallans; tal y com los escriuan es castallans.

Si axí ha d'esser, ses formas plurals, lògicament se deurán haver d'escriure los y las en lloc de es y ses.

Ará bé, si tals han de resultar ses formas gráficas des nostros articles en bona escritura ¿per qué escriuiu es dia 14 d'aquet més en s'escrit «Ortografia menorquina», párrafo primer, s'article, ses clarietas, sa mercè, es darrer, en vez de l'article, las clarietas, la mercè, el darrer?

¿Per qué mes endevant, quant perlau d'es fonema de ny, nos deis els

filòlegs, les altres, les duas, en lloch de los filòlegs, las altres, las duas? Y per últim, ¿per qué pusau, més endevant encare, els castallans, els escrits, ses meves berbes y no los castellans, los escritos, las mevas berbas?

¿Sabeu per qué? Perque a pesar de pensar per un bon escritor d'es nostro dialecta, sou, en concepta meu, molt més bon pensador, molt més bon idealista, y sense que vos n'entemeu, rompeu de tant en tant ses cadenas que vos lligan a n'es temps enderretits y demostrau prácticament, una vegada més, que s'intel·ligencia humana repugna subjectarse, quant se subjecció contraria notablement, palpablement es modo natural d'esser de cada u.

No n'inguen dubta; mentres es vostro cervell funciona subjeccionat per s'influencia d'aquellas apressas reglas veetonas de s'ortografia, traduiu a n'es paper ets articles menorquins es y se emb' articles castallans y castellans; pero quant lliure es pensament, s'eleva més allà dehomí pòt arribar aquella arcaica opressió, se ploma s'escoira y quedan grafiats tal com son, tal com el se pronuncian, en se vostra esmerada y culta conversació.

Si no vos sab greu, mon benvolgut Francesc, un altre dia podrem parlar de ses terminacions femeninas, que també veix confusas dins es vostros escrits.

Vostre amic

J. FERRER ALEDO.

## Cómo se ha vivido durante dos meses

De la trascendencia de los documentos que vamos a extraer a continuación, será el mejor juez el propio lector, la veracidad de su contenido la garantizan la honorabilidad de los propios actores y la actitud que el Gobierno adopte frente a su publicación. Si estos acuerdos los reputa inexactos, opondrá la más rotunda negativa de autenticidad; si en lugar de eso arremete contra los difundidores, correrá el riesgo de que se apruebe la exactitud de los hechos que a su vez explicarán muchas cosas envueltas en un misterio relativo hasta el presente.

### Asamblea de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería

Extracto de acuerdos tomados por la citada Asamblea, en las fechas que se citan.

Poseemos copia de las propias actas.

#### Sesión del 9 Agosto de 1917.

Acuerdo 5.º Que es conveniente proceder contra los enemigos de la Unión que existen en el generalato.

Acuerdo 6.º Que deben considerarse enemigos de nuestra Arma a los generales Alfau, Luque, Figueras, Carbó, Bazán, Aguilera, Riera y Marqués de Estella.

7.º Que los generales que merecen ser residenciados son los citados anteriormente.

8.º Que la Asamblea resuelva el procedimiento que debe seguirse para residenciar a estos generales, especialmente si el asunto debe someterse a la aprobación del Arma o si es suficiente al acuerdo de la Junta Regional.

#### Sesión del 10 de Agosto de 1917

Entre otros acuerdos se tomó los siguientes:

Que se debe establecer una gradación de sanciones aplicables a los residenciados.

Estas sanciones serán de primero y segundo grado. La primera consiste en remitir al residenciado respetuosa carta exponiéndole el disgusto con que la Junta ha visto su actuación, y rogándole que conteste retractándose de ella.

En este primer grado se incluye a los generales marqués de Estella, Carbó, Aguilera y Riera. Para conseguir que sea efectiva la sanción, se utilizarán los medios compatibles con la disciplina, ajenos a la política. En el segundo grado se declara incurso a los generales Alfau, Luque, Figueras y Bazán. La sanción aplicable a este grado consiste en conseguir, por los medios que se juzgue conveniente, que los residenciados no desempeñen cargo alguno ni mando en el Ejército, que los infantes se nieguen a ser ayudantes suyos, y rogar que hagan lo mismo los compañeros de las otras Armas.

#### Sesión del 11 de Agosto de 1917

Entre otros acuerdos, se tomó el de aplicar al general Vigné la sanción del segundo grado.

(En reuniones sucesivas del mes de Septiembre se acuerda, entre otras cosas que afectan sólo al orden profesional, publicar el documento que insertamos a continuación.)

#### Sesión del 21 de Septiembre de 1917

Que las Juntas deben intervenir circunstancialmente en la política, modificar la forma y medios de la intervención y aceptar en todas sus partes la mediación del general Marina en la forma conocida y aceptada por los presidentes de las Juntas de las Armas y Cuerpos, aplazando las resoluciones hasta conocer el resultado de las gestiones de dicho general.

#### Sesión del 22 de Septiembre de 1917

Que se constituyan Juntas dobles.

Añadir al capítulo de agravios que ha de presentar al Gobierno el general Marina las quejas referentes a las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Correos y Vigilancia.

(Se refiere a traspados hechos injustificadamente por las Direcciones de Correos y Seguridad.)

#### Sesión del 2 de Septiembre de 1917

Trasladar a estas Juntas el resultado de la gestión anterior.

Que el coronel... sea el encargado de presentar al general Marina los escritos a que se refiere el artículo 5.º.

Que la Junta superior pueda resolver por sí, con apoyo de las regionales, aun cuando en esa resolución tenga que intervenir la amenaza, y en caso preciso la fuerza.

Que la Junta ejecutiva quede obligada a cumplir el artículo 37 del Reglamento.

### DOCUMENTO HISTORICO

El que publicamos a continuación es un Manifiesto de la Asamblea de las Juntas de defensa. La censura impidió varias veces su publicación.

«Señor Don

Distinguido compañero: A la huelga general planteada en toda España, quiso dársele orientación revolucionaria por determinados elementos en algunas poblaciones, no logrando hacerle adquirir tal carácter con verdadera gravedad, ya por ser poco numerosos los que trataban de imprimirlo, ya por no tener ambiente tal tendencia.

Salvo en determinadas localidades, en las demás no ha tenido caracteres de gravedad, ni por su exten-

## CINE CONSEY

ESTA SEMANA GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

ESTRENO de la colosal cinta en 5 partes, de la acreditada marca Gaumont

### MANUELA

interpretada por la genial Regina Badet.

ESTRENO de la 1.ª serie en 4 partes de la sensacional cinta en series, según la célebre obra del popular escritor Vizconde Ponson de Terrail, marca Pathé,

### HAZANAS DE ROCAMBOLE

interpretada por los principales artistas de dicha casa.

Además se proyectará una Revista Pathé y otras películas.

sión, ni por su resistencia, ni por su agresividad; demostrando la carencia de todo plan, de toda finalidad y de toda dirección.

El Arma, que al sobrevenir tal estado de violencia, afendia al desarrollo de los fines marcados en los documentos en que exteriorizó su modo de sentir respecto a la marcha de la política interior y a la necesidad de moralizarla, debía imponerse la misión de conservar y restablecer rápidamente el orden, según los casos, volviendo al ambiente de serenidad general, único posible para el desarrollo de nuestros planes y de los que urgentemente requiere la nación.

Terminados estos sucesos, quedan como lamentable consecuencia de ellos, los procedimientos judiciales a que dieron origen, perdurando el estado de excepción constitucional, aun con el estado de guerra y suspensión de garantías; respecto a lo primero, es de desear, y si se quiere, imponer, que el derecho y la justicia queden satisfechos, lo cual sólo dignamente para nosotros puede verificarse por la estricta aplicación de las leyes, cuyos más celosos defensores debemos ser, respetando, sean cuales fueren los fueros y jurisdicciones que la misma ley marque en cada caso, y limitándonos en lo que nos compete, a administrar estricta justicia, sin caer en la lenidad que desmoraliza, pero aún menos en la exagerada severidad que desprestigia, por ser impropia de ánimo ecuánime y esforzado que debe juzgar desde un plano superior a toda pasión, aplicando la ley que le dieron para juzgar, pero sin odio al transgresor. Sólo dando este ejemplo de civismo y conciencia del derecho, que no excluye la calidad, podríamos exigir, de ser necesario, el cumplimiento de la ley a quien pudiera transgredirla y nuestra intervención en tal caso habria de ser universalmente respetada por ser justa y necesaria.

Respecto al segundo punto, o sea al estado de guerra y suspensión de garantías, no aparece tan obvia y patente su apreciación. Restablecida la normalidad por el esfuerzo del Ejército, más que por las previsiones de los Poderes a quienes se hizo llegar aviso de la probable alteración del orden, sin que la previnieran—como si entrara en sus fines el que se realizaran tales temores—conveniente sería para el desarrollo de la vida nacional que las medidas de excepción desapareciesen. Aceptables eran como medida preventiva, si con ella habían de evitarse posibles contingencias; pero esto no ha ocurrido; y realizados tales temores, resulta que dichas medidas de excepción no han tenido más virtualidad que las de impedir y quitar trascendencia a manifestaciones pacíficas de orden político y la de amordazar a la opinión pública despertando suspicacias y dejando posi-

blemente en la sombra manejos reprochables.

Y bien patente queda tal finalidad respecto a la actuación de las Juntas de Defensa, cuya actuación se hizo objeto especial de la censura, si bien debe hacerse notar que se han inspirado o dejado publicar cuantas noticias pudieran irrogar perjuicios, perturbar o impedir el desarrollo de las actuaciones de las mismas (censura telegráfica, asunto del gobernador civil, falsa noticia de la destitución del presidente y otras de gravedad que patentizan una cruzada de intrigas y maquiavelismos contra la unión y sus fines.)

Imprevisión del Gobierno fué el que una huelga que debió desarrollarse pacífica, tomase en algunas localidades el carácter de revolucionaria; sin grandes dificultades logró dominarla—no es cuestión de discutir su triunfo pero si conviene al Ejército evitar que habilidades políticas echen sobre él exclusivamente la responsabilidad de la represión y sus consecuencias, y que por generalización de conceptos, se pretenda colocar al Ejército frente al pueblo—que en su mayoría estuvo ausente del movimiento revolucionario—vertiendo especies, como se hace, que le induzcan a creer que el Ejército es quien sostiene el estado de guerra, y quien exige escarmientos, más próximos a la cruel venganza—tan ajena a su espíritu—que a la ecuánime justicia propia de carácter generoso de los que son fuertes y lo saben.

Estas habilidades políticas, con las que se pretende aislarlos y hacerlos odiosos a la opinión, y que forman serie con otras con que se busca dividirlos para poderlos bañar y vencer por fracciones, no podemos ni debemos consentir. Por otra parte, tal vez quien se mueva por sórdidos impulsos no confesables, prefiera el afriaco en la encrucijada y la lucha en la cloaca; el Ejército a la luz del sol y a la vista de la nación, para ella y por ella, quiere y debe luchar y quiere vencer; no hablemos de ser vencidos, porque nuestra derrota sería la muerte de la patria que sólo en el Ejército tiene basadas sus esperanzas.

Para esa lucha necesitamos luz y ambiente, necesitamos sentir la opinión, y aun más, que no se la engañe ni desoriente; y a todas estas conveniencias se opone la suspensión de garantías y la consiguiente censura de la Prensa, amordazada para una porción de asuntos, pero inspirada oficioso y engañosamente en ciertos otros que pueden originar perjuicios. No puede esto continuar así; si existen asuntos que deban ser reservados para la libre discusión, sólo pueden ser éstos los de orden internacional en determinados límites y tendencias. Para todos los demás casos que puedan constituir delito o

# El programa del CINE ESPAÑA

La suprema producción de la cinematografía moderna presentada en Mahón por CINE ESPAÑA

**Lo que representa CINE ESPAÑA**

Comprende las películas editadas por las primeras marcas de la cinematografía, proyectadas por la mejor y más moderna de las máquinas.

**Lo que dicen los números**

CINE ESPAÑA ha adquirido en exclusiva las más modernas películas, todas ellas acabadas producciones de arte. El coste de cada negativo de estas cintas nunca fué menor de 300.000 pesetas, incluyendo el pago de artistas, algunos de los cuales ganan 50.000 pesetas semanales; y claro está que esto significa obras buenisimas presentadas con toda exquisitez y elegancia.

**En lo que debe fijarse el público**

La producción que iremos presentando ha realizado una verdadera revolución en la cinematografía, merced a estos dos grandes elementos: La PRESENTACION y los INTERPRETES.

**La presentación**

Hechas a todo coste, sin omitir gasto, las cintas que programará CINE ESPAÑA no pueden ser comparadas con ninguna otra de la demás producción mundial. En estas películas no se usa el decorado para reemplazar la verdad. La sala de lujo de un gran palacio aparecerá siempre tal cual es: con suntuosos muebles, con toda la riqueza VERDAD de una mansión de Príncipe. Después de una cinta del programa de CINE ESPAÑA, todas las demás dejarán una impresión de miseria.

**Los intérpretes**

No más las grandes ESTRELLAS de la escena muda serán presentadas en la pantalla del CINE ESPAÑA. Nunca empresa alguna reunió un conjunto de notables artistas tan grande como el que presentará CINE ESPAÑA.

Sus solos nombres son la garantía de un éxito de arte: FRANCESCA BERTINI -- LIDA BORELLI -- LEDA GYS -- PINA MENICHELLI -- OLGA BENETTI -- MATILDE KASAY -- GUSTAVO SERENA -- MARIO BONNARD -- CARLOS BENETTI -- MAX LINDER -- CAMILO DI RISO.

¡He aquí la gloria que encierran los programas de CINE ESPAÑA!

**Por qué esta clase de películas no se presentaron antes**

Hemos sido los primeros en presentar al público las creaciones del arte supremo y del que son únicas reinas la gran FRANCESCA BERTINI y la eximia LYDA BORELLI. Estas películas cuestan elevadas sumas, y desde hace varios años, animados por la constante protección de este público, no hemos dudado nunca en contratarlas. Este año estamos en muchísimas y mejores condiciones que en los anteriores; y por la clase de cintas que hemos contratado, y por la fama de sus intérpretes, estamos segurísimos que nuestros éxitos serán resonantes y que el público sabrá responder a nuestras iniciativas. El público se inclina siempre por lo mejor.

La conveniencia y el deber del cinematografista consiste en satisfacer esta aspiración. Los programas del CINE ESPAÑA serán siempre de gran éxito y por consiguiente este es el Salón que mayor crédito podrá ofrecer en la presentación sucesiva de sus programas.

peligro existen recursos en la ley y en el Poder ejecutivo, sin necesidad de recurrir a medidas generales y de excepción.

Como pudieran las circunstancias imponernos fatalmente la sagrada obligación, reconocida por el derecho y no recusable por quienes en sí llevan el doble imperativo de ciudadanos y de militares, de intervenir circunstancialmente en la vida nacional, imponiendo a los políticos miras y procedimientos de moralidad, justicia y previsión, que de no ser su norte precipitarán a España en la ruina y el desastre, como por otra parte, aunque rehuimos tener que usar de tal derecho, esta necesidad puede sernos imprescindible e ineludiblemente impuesta, en defensa de la Unión y de cuantos la integran, y sobre todo, de quienes figuran en sus Juntas y trabajos (véase Nota reservada adjunta, que es una confidencia recibida, no dando otras noticias por no ser oportunas en este momento), no sólo recabamos de esa Junta la reiteración del voto de confianza que nos otorgó sino que la encomendamos la labor delicada—que será a no dudar un nuevo triunfo de su celo y diplomacia—de preparar los ánimos en su región y tenerlos dispuestos para apoyar cuantos acuerdos se tomen, especialmente en la Asamblea cuyos trabajos van a dar comienzo en estos días.

Con afectuosos saludos de esta Junta para los de esa, se reitera de usted su afectísimo amigo y compañero, que estrecha su mano.

Barcelona 6 de Septiembre de 1917.  
(Copia que se cita).

Las Juntas de Infantería, por lo numeroso de sus elementos, por la idiosincrasia propia de la raza, sus cualidades de soberbia, vanidad, cultura superficial y demás pasiones que se desarrollan en los espíritus ociosos, no han de prosperar, y en sí mismas y en su mismo Reglamento (que tanto defienden) está su descomposición y

su muerte; por consiguiente, se les debe dejar hacer sin darles importancia; sólo se ha de procurar vigilarlos por si hubiera tendencia por algún partido político.

Es indispensable evitar a toda costa que las autoridades ejecuten actos (aún dentro de las leyes y facultades) del carácter de oposición, pues sólo así darían un espectáculo que debe evitarse; pero se debe averiguar los nombres y tendencias de los representantes para tenerlos en cuenta en su día, pasado el período álgido, y proceder con energía.

\*\*\*

La previa censura tuvo a bien impedir la publicación de la anterior circular.

En varios periódicos se sacaron galeradas, se copió a máquina y circuló mucho; aún así merece ser conocido de todos el documento.

## Ayuntamiento de Mahón

RELACION de ingresos y gastos de la tómbola celebrada a favor de la Beneficencia Municipal, con ocasión de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia de 1917.

INGRESOS	
	Pesetas
Producto obtenido.	5.450'26
A deducir: por moneda defectuosa	85'00
	5.365'26
GASTOS	
Cuenta de Julian Bennisar, por serrín	4'00
Id. del mismo, por 70 docenas juguetes	70'00
Id. del mismo, por seis céntimas	10'50
Id. de Francisco Buenaventura, por 14.500 objetos para la tómbola	1.450'00
Al mismo por 15 objetos de lujo	106'60
Cuenta de la Tipografía Mahonesa por impresos.	62'00

Id. de Pasarius y Cardona, por varias telas	37'60
Id. de Manuel Buils, por 2.500 objetos	185'00
Id. de J. Escudero, por 450 objetos	15'50
Id. de Enrique Riudavets, por jornales y materiales invertidos en la instalación del kiosco para la tómbola	290'45
Por gratificación satisfecha a un encargado de guardar la tómbola	6'50
	2.248'63
Producto líquido	1.096'63

NOTA.—Las 294 pesetas menos que ha rendido este año la tómbola, comparado sus productos con el del año anterior, se debe a haber tenido que comprar casi todos los objetos, mientras que en la de 1916 procedían muchos de ellos de otra tómbola celebrada en años anteriores en las Casas Consistoriales; y a que los temporales de lluvias de los días 7 y 8 de Septiembre último, inutilizaron gran partida de objetos, que tuvieron que ser repuestos, ocasionando un doble gasto.

Mahón 15 Septiembre de 1917.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Juan de Vidal.

## La sombra misteriosa

Aquellos actores de las aventuras en que *Judex* es protagonista, volverán a presentarse en Mahón, desfilarán por el «Cine Moderno». *Judex* que tanto tiempo esclavizó la atención del público volverá a cautivar los ánimos.

En el primer episodio titulado «La sombra misteriosa» presenciaremos los preparativos de boda del banquero *Favraux* con la aventurera *Diana Monti*, la confabulación de esta con el vividor *Morales*, la entrevista emo-

cionante del banquero y el mendigo Kerjean.

Volveremos a ver como el auto del capitalista atropella al expresidario, seremos testigos una vez más del espanto de *Favraux* al recibir los anónimos conminatorios de *Judex* y nos conmoverán como antes las penas de la simpática *Blanca* al enterarse de las infamias de que fué autor su padre el banquero, al llorar a éste deshonrado y muerto, al ceder le herencia y al entregar a una nodriza el encantador niño *Juanito*.

Por último sentiremos fuerte impresión al ver que el inanimado cuerpo de *Favraux* secuestrado por *Judex* y los suyos es vuelto a la vida para sufrir prolongada expiación de sus crímenes.

La Empresa del Cine Moderno somete al público estos ligerísimos apuntes del primer episodio de la nunca bastante ponderada novela gráfica *Judex*; notas que servirán de guía a los que no conocen el film grandioso y de recordatorio a los que vieron proyectar esta obra maestra de la casa Gaumont, que tuvo por intérpretes artistas renombrados del teatro francés.

## ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Vemos con gusto que se procura variar los programas.

Para mañana se anuncia el estreno de la regocijante comedia, ya apreciada por nuestro público, «El orgullo de Albatex», obra que proporcionará ocasión para pasar una velada divertida.

CINE MODERNO.—Hoy miércoles dos sesiones a las seis menos cuarto y a las nueve.

Reprise de la famosa serie tan ventajosamente conocida de este público *JUDEX* proyectándose el primer episodio titulado «La sombra misteriosa», de largo metraje.

Véase la información que va en otro lugar.

SALON VICTORIA.—Para mañana, día de gran moda, se prepara un programa muy escogido.

La simpática e inspirada Pila Alonso cantará nuevas tonadillas y se estrenarán interesantes películas.

## CRONICA LOCAL Y GENERAL

### La Asamblea de anoche

En el salón de actos de la Casa del Pueblo se celebró anoche la anunciada Asamblea del partido republicano mahonés que tuvo por objeto tratar de las próximas elecciones municipales.

El acto estuvo presidido por la Junta Directiva del Casino de Obreros de Unión Republicana y asistió a él numerosa concurrencia.

Una vez expuesto el objeto de la reunión, hicieron uso de la palabra varios asambleístas adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

El partido republicano mahonés decide ir a la lucha en todos los distritos de la ciudad presentando candidatos para las mayorías en los distritos primero, segundo y tercero y para mayorías y minoría en el cuarto.

Los candidatos serán propuestos por los electores republicanos de cada distrito y la Asamblea decidirá su aceptación.

Se nombró un Comité Electoral encargado de dirigir los trabajos y nombrar comisiones de distrito para que estas convoquen a los electores respectivos.

La próxima Asamblea tendrá lugar el martes día 30 del actual.

El Comité Electoral nombrado se reunió inmediatamente para comenzar ya sus tareas.

Consideramos muy acertados los acuerdos que se adoptaron y es digna de alabanza la decisión y actividad de que dió muestras el nuevo Comité,

**El Día de Francia**

Apenas iniciada la idea de que nuestra ciudad dedique un día a demostrar sus simpatías a la noble nación francesa y a recaudar fondos para la Cruz Roja de aquel país, ha tenido gran aceptación prometiendo ser un acto de gran importancia.

Son muchas y muy valiosas las adhesiones que recibe la comisión organizadora, la cual trabaja sin descanso.

En breve publicaremos el programa de los actos que han de celebrarse.

En nuestra redacción se han recibido ya varios encargos de anuncios para el número extraordinario de LA VOZ DE MENORCA que tenemos en preparación.

**Proceder humanitario**

En Villa Carlos un niño de cuatro años y medio, hijo de nuestro amigo don Juan Matheu, sorbió un trago de ácido sulfúrico o aceite de vitriolo. El caso era apremiantísimo.

El ilustrado farmacéutico, también amigo nuestro, don Florian Ruiz Cuevas, puso la ciencia al servicio de la humanidad.

Esperar el médico significaba un retraso mortal.

El señor Ruiz propinó al pequeño envenenado un energético antídoto que al provocar el vómito dió por resultado la expulsión del liquido corrosivo ingerido.

Nos dicen que el niño está ya fuera de peligro.

Felicitemos a los padres y al señor Ruiz Cuevas que tan generosamente se ha conducido.

**Sesión del Ayuntamiento**

Esta noche el Ayuntamiento se reunió en sesión ordinaria.

Por ser esta de segunda convocatoria los acuerdos que se tomen tendrán validez cualquiera que sea el número de concejales que asistan al acto.

**Nueva obra dramática**

El Teniente Coronel de Caballería e ilustrado autor dramático don José Selgas Ruiz ha entregado a la empresa del Teatro Principal un drama titulado «Partida disuelta» cuyo estreno tendrá lugar en el primer coliseo, corriendo su desempeño a cargo de la compañía que dirige don Rafael Masip.

El día del estreno completará el programa la divertida comedia «Los Vividores», de la que es autor el propio señor Selgas.

**J U D E X**  
está en Mahón

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etcétera.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientés éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

**Día de gala**

Hoy celebra su cumpleaños la Reina Victoria y con tal motivo los militares visten de gala, ondea el pabellón nacional en los edificios públicos y en los fuertes y la artillería de la fortaleza de Isabel II hace las salvas de ordenanza.

También en semejantes días rige en los cuarteles el horario de los festivos y se gratifica a las clases e individuos de tropa a expensas del fondo de material de los cuerpos.

**Pésame**

Con sentimiento nos enteramos de que ayer falleció en Barcelona la distinguida señora doña María Almirall Codina, persona a quien sus bondades granjearon afectos y simpatías.

Vaya la expresión sincera de nuestra condolencia a la apreciable fami-

lia de la extinta, en particular a nuestro buen amigo don Salvador Almirall Codina a quien trasmitimos afectuoso saludo.

**Del puerto**

Procedente de Barcelona ha llegado a las siete de esta mañana el vapor «Monte Toro».

Si el tiempo lo permite saldrá esta noche para Palma.

Mañana a las nueve saldrá el «Mahón» para Alcudia y Barcelona.

Procedente de Ciudadela ha fundeado hoy la balandra «Pelayo» con cargamento de ladrillos y madera.

Ayer por la mañana se hizo a la mar el torpedero número 5 no habiendo regresado aun.

Por ser el cumpleaños de la reina Victoria, se hallan empavesados los vapores de «La Marítima».

El vapor correo que ha llegado esta mañana de Barcelona ha sido portador de ocho reses de ganado vacuno para el consumo de esta ciudad.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

de LA VOZ DE MENORCA

**Brillantes éxitos de los franco-ingleses en Occidente. -- Más de 3.000 prisioneros. -- Gran botín**

**El pleito de las Juntas de Defensa. -- Extraordinaria agitación política. -- Conferencia de Cambó**

Conferencias depositadas el día 25 a las 5-20 (recibida con retraso) y a las 25 40.

**El conflicto militar**

**Noticias sensacionales**

**Mensaje al Rey**

Madrid.—Las Juntas de defensa de todas las armas y cuerpos del ejército han acordado por unanimidad dirigir un mensaje al Rey, aprobando, después de estudiada con detenimiento, la siguiente proposición presentada por la Junta de infantería:

El arma de infantería ha podido apreciar que los procedimientos de gobierno no han variado, ni se notan nuevas orientaciones encaminadas a poner al país en la vía del progreso.

Teme que salgamos del estado de somnolencia e imprevisión con una catástrofe que hunda a la patria en la ruina.

La opinión general, la de conspicuos estadistas, coinciden y nos orientan en esta obra.

No es posible la obra necesaria para evitarlo con tal o cual proyecto aislado, sino con un plan general y armónico.

Por otra parte, la moralidad, la justicia, la equidad, el respeto al derecho, que son condiciones imprescindibles de gobierno, no se respetan ni se guardan, ni aun se puede tener esperanza de que serán inspiradoras de sus actos en lo futuro, pues los políticos turnantes ni han manifestado su contricción, ni han manifestado el propósito de enmendarse; tal ha sido su proceder respecto a las Juntas de Defensa, cuya ruina buscan, apelando a todas las armas, desde la violencia hasta la calumnia, pasando por una gama de insidias,añagazas y lazos, más propia de política bizantina que de los que con miras patrióticas y de progreso aspiran a regir los destinos de un pueblo libre.

El arma de infantería, ante la responsabilidad histórica que pudiera alcanzarle al no tratar de evitar males y desastres que llevan al país a la ruina y tal vez a la deshonra, cree deber de patriotismo dejar oír su voz, llamando la atención sobre los peligros que se ciernen sobre él, cerrando tal vez los horizontes y creando, quizás, una situación histórica parecida a las que se desarrollaron el empezar la edad contemporánea.

**En el Congreso**

Madrid.—La animación en el Congreso fué ayer extraordinaria.

En todos los coros se comentaban los problemas planteados, especialmente el militar, que es el que absorbe la atención general en primer término.

Todo el mundo reconoce que es de una gravedad extraordinaria.

La situación política se considera tambaleándose.

En general, se cree que estamos abocados a acontecimientos de gran trascendencia.

**Audiencia militar**

Madrid.— Toda la atención está concentrada en la cuestión militar.

Por eso se comentaba mucho en los centros políticos la extensa audiencia que a generales, jefes y oficiales concedió ayer el Rey.

Estuvieron a cumplimentar a don Alfonso los generales Echagüe, Chacón, Orozco y Barraquer.

Este último fué a darle las gracias por su designación para la Capitanía general de Cataluña.

En la recepción celebrada en el ministerio de la guerra, el general Echagüe presentó al ministro a las Comisiones que fueron a cumplimentarle.

El general Marina se mostraba muy emocionado.

**Los militares**

Madrid.—Se ha reunido la Junta de defensa de los generales asistiendo buen número de ellos.

También acudieron todos a la recepción en el ministerio de la guerra, como es costumbre al tomar posesión un nuevo ministro.

Con el general Marina celebraron una conferencia reservada el comandante del regimiento de Alcántara don Ramón Espinós y el capitán de cazadores de Mérida don Miguel García, que han venido a Madrid enviados por la junta de defensa de Barcelona.

Se insiste en que han pedido pasar a la reserva, siguiendo la conducta del general Andino, los generales Pereira, Crespo y Pazos.

Han anunciado el propósito de formular igual petición el capitán general de Canarias, el general San Martín y el gobernador militar de Tarra-gona, general Palanca.

**El asunto Moratinos**

Madrid.—La carta publicada en los periódicos del coronel Moratinos, contra las juntas de defensa, ha producido honda impresión.

Se le da mucha importancia, no sólo por haberla suscrito un coronel tan prestigioso, sino por el origen e inspiración que le haya movido a escribirla.

Se dice que el arma de infantería le formará un Tribunal de honor.

Se aseguraba que dicho coronel había pedido el retiro.

**Los ingenieros militares**

Madrid.—En los círculos políticos y militares se ha dicho que el cuerpo de ingenieros se había separado de las Juntas de defensa, por entender que dichos organismos no responden actualmente a los fines para que fueron creados.

**El general Marina**

Madrid.—Ayer fué día de rumores y noticias más o menos estupendos.

Se asegura que el general Marina se propone dar carácter oficial a las Juntas de defensa.

**El asunto del día**

Madrid.—Los periódicos, comentando la situación política, convienen en que se agrava por momentos y creen que el Consejo de esta tarde será importantísimo y pudiera tener consecuencias políticas.

Algunos periódicos dicen que ayer comenzaron a recogerse firmas para el mensaje de las Juntas de defensa.

Hoy terminará la votación, reservándose la Junta entregar el documento si la actualidad política no presentara ningún cambio como resultado del Consejo de esta tarde.

**Declaraciones de Aguilera**

Ciudad Real 25.—Un periódico publica unas declaraciones del general Aguilera.

Refiriéndose a los acuerdos de la Junta de Defensa, dice que le han producido pena y amargura, no por su propio interés, sino por el amor que siempre ha tenido al ejército y especialmente al arma de infantería.

Lamentó que la Junta le haya renunciado, pues en toda su vida no ha tenido otro culto que el del ejército.

Fuó al ministerio de la guerra sin dotes; pero con una gran fuerza de voluntad para procurar, como lo consiguió, el mejoramiento moral y material del ejército.

**La guerra mundial**

**De Oriente a Occidente**

**Del mar**

Ferrol.—Llegó el torpedero 41 con 26 náufragos del vapor brasileño «Macau», perdido a la altura del golfo de Vizcaya. Llevaban tres días luchando con las olas y fueron encontrados cerca del cabo Prior.

También trajó al capitán y un tripulante del buque americano «Santa Elena», a los que encontró asidos a un tablón.

Otros 24 tripulantes se ahogaron.

Cádiz.—En el tren correo marcharon a Barcelona 41 tripulantes del vapor italiano «Capra», hundido frente a Casablanca.

Anoche se recibió un radiograma del «Reina Victoria Eugenia» procedente de Buenos Aires, diciendo que a las cuatro de la madrugada y cuando entraba en el puerto, un crucero inglés le dió orden de dirigirse a Gibraltar, para reconocerlo.

Se dice que buscaban a determinadas personalidades alemanas, entre ellas al conde Luxemburg.



## D.<sup>a</sup> María Almirall y Codina

FALLECIÓ EN BARCELONA  
el martes 23 de Octubre de 1917  
— Q. E. P. D. —

Sus afligidos hermanos don Salvador y doña Agustina, sobrino, tíos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Charles «Reina Victoria Eugenia» salió de Buenos Aires, también fue detenido, a la altura de las islas Madronadas, por un barco de guerra inglés.

De Petrogrado comunican que las islas Oesel y Moon están en poder del enemigo, añadiendo que las baterías navales de Takheny, en la extremidad de la isla de Dago, impidieron el avance del enemigo.

A pesar de hallarse en difícil situación la escuadra rusa consiguió evacuar todas las instalaciones navales.

Nuestras fuerzas navales se preparan contra un nuevo ataque.

Un submarino ruso echó a pique a un transporte enemigo.

**Partes oficiales**

Londres.—En las inmediaciones de Poellcapelle y en el bosque de Houltues obtuvimos visibles éxitos.

Al Sur de Poellcapelle, los nuestros atacaron en un frente de casi milla y media y se apoderaron de gran número de prisioneros.

Durante toda la noche no cesó la lluvia; a pesar de ello logramos todos nuestros objetivos.

Además los fusileros en unión con las tropas francesas, atacaron en un frente de dos millas, desde Iprés hasta el norte de Mangelaere.

Las defensas enemigas del bosque de Houltust cayeron en nuestro poder, junto con una serie de granjas fortificadas.

El enemigo realizó un fuerte contraataque en las cercanías de Iprés, consiguiendo hacer retroceder a nuestras tropas y llegar hasta la línea férrea; pero impotente para contener nuestro avance, durante el cual hicimos más de 100 prisioneros y causamos sensibles pérdidas al enemigo.

París 25, once noche.—Al norte de Comines, en Lafaux, avanzamos en un frente de diez kilómetros hasta tres de profundidad.

El recuento de prisioneros capturados alcanza a tres mil, de modo que el total excederá de esta cifra; nos hemos apoderado además de diez y nueve cañones.

La operación ofensiva continúa con éxito.

Roma.—Las tropas italianas rechazaron fuertes ataques en el monte Tuina e infligieron al enemigo pérdidas considerables.

Tras un brillante contraataque reconquistamos un elemento de trincheras.

En los Apes Julianos derribamos aeroplanos.

Petrogrado.—En Sokul conquistamos unas líneas avanzadas.

En los demás frentes sostenemos tiroteos.

**ESPAÑA AL DIA**  
**Gravísima situación**

**Nota política**

Madrid.—Aumenta terriblemente la fiebre política sin que se vislumbre por ninguna parte una solución viable.

**Cambó dice la verdad**

Barcelona.—La conferencia del señor Cambó ha justificado la expectación que la precedió.

Ha sido una crítica severa de la nefasta labor del gobierno y una demostración de como han ganado la conciencia del pueblo las relaciones autonomistas.

Después de justificar el acto que realizaron los militares el día 1.º de Junio, el señor Cambó aborda con valentía el problema político económico al que señala soluciones.

Culpa al gobierno de haber provocado los sucesos del mes de Agosto para desviar la opinión y lanza despiadados apóstrofes sobre las oligarquías caciquiles en pugna con las corrientes renovadoras que encarnan los parlamentarios.

La huelga ferroviaria, dice Cambó, fué debida a culpas del Gobierno que falseó la contestación de la Compañía del Norte.

Tengo confianza absoluta, dice por fin, en la obra de resurgimiento que hemos emprendido.

A esta frase sucede una grandiosa ovación.

A la salida se organizó una imponente manifestación en la plaza Real, pero el señor Cambó rogó a los manifestantes que se disolvieran.

Se venden 30.000 kilos patatas  
bolado, exclusivamente para semilla  
NICOLAS GRACIA  
Calle de la Iglesia número 25  
Tipografía Mahouesa, calle Nueva

# TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores

Impresiones en tinta comunicativa

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

Precios económicos

Especialidad en trabajo comercial

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas. Tintas, etc.

Rapidez en servir los encargos

## Dianos MARISTANY

DE CUERDAS CRUZADAS

A plazos 5 duros mensuales

Representante en Menorca:

Manuel Beltrán Llabrés.--Mahón.

## ¡ SIN COBRAR CORRETAJE! (COMPLETAMENTE GRATIS)

A fin de facilitar operaciones hipotecarias, desde hoy en adelante se acilitan capitales al interés del 4 y medio al 5 por 100 anual sobre fincas rústicas y urbanas, sin cobrar corretaje de ninguna clase al deudor.

ESTA CASA ES LA ÚNICA QUE NO COBRA COMISIÓN O CORRETAJE AL DEUDOR.

Informarán:

Plaza Miranda número 4. — MAHON

(Todos los días de 1 a 5 tarde).

## Motores marinos "CAILLE"

Motores fijos para gasolina y petróleo desde 2 HP.

Motores amovibles para botes a remos de 2 HP., cinco velocidades marcha atrás, con magneto de alta tensión, arrancador «Starter» y todo lo necesario para la instalación en el bote; en cuya operación no se invierten más que unos minutos.

Representante en Menorca: Manuel Beltrán Llabrés, calle San Fernando, 34, Mahón.

## CORTINAS PERSIANAS

ORIENTALES, FANTASIA, CADENILLA Y TEJIDAS, se encargan en la

ESTERERÍA DE LUIS MÁS

Calle de Deyá número 5.— Mahón )

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general:

## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo

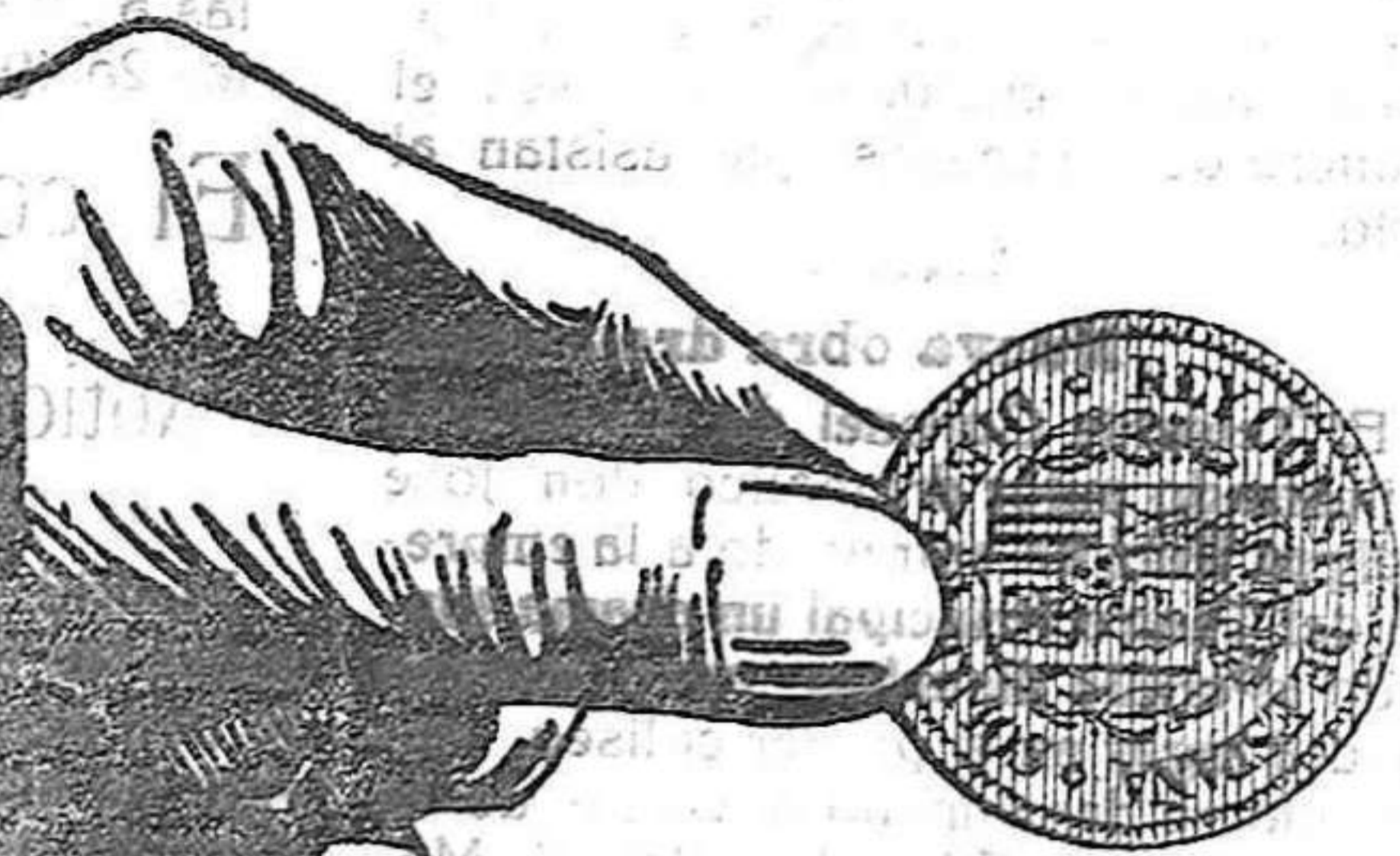
Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Llabrés, calle de San Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

**D<sup>r</sup> GUSTIN del LITHINÉS**

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, infestados

pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y limada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un séquito de



10 céntimos...

Por

### Indicador de Direcciones

SOMBRETERIA de Francisco Vives.— Finales temporada rebaja de precios, calle y plaza Arravaleta número 2.

PAPELES y cartones de todas clases en la casa Pablo Vidal y Negre de Barcelona.— Representante en Menorca: Juan Lladó Porta, San José, 45 - Mahón.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona.— Véndense en la Plaza del Carmen esquina Nre, Mahón, comercio de José Riudavets.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se tuestan a diario en el comercio de José Riudavets, plaza Carmen 15 y Norte 1, Mahón.

PARA toda clase de negocios en las provincias de Murcia, Albacete, Alicante y Almería, dirigirse a J. Robert Pons, Zambrana, 2, entresuelo, Murcia.

ZAPATERÍA.— Hannover, 37.— Existencias, a precios reducidos, de calzado de todas clases.— Exclusiva en los pisos de goma marca SIN FIN.— Patente 60.555.

### Comerciantes e industriales

Aumentad vuestras ganancias

El medio más seguro para ello es el anuncio.

No creais aquello de que «el buen paño en el arca se vende».

En la vida moderna se hace preciso buscar los clientes con rapidez.

Toda cantidad gastada en anuncios es extraordinariamente aumentada por los beneficios que con ellos se obtienen.

Los comerciantes e industriales que se han hecho ricos há sido gracias al anuncio.

Haced la prueba y os convencereis de nuestras afirmaciones.

LIBRO DE GRAN ÉXITO

### LA CIENCIA

DE LOS

### NEGOCIOS

por WALDO PONDRAY WARREN.

Precio: 4'00 pesetas.

En la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

**CATALINA ALONSO** participa a su distinguida clientela que acaba de recibir un extenso y variado surtido de modelos de sombreros alta novedad, procedente de Madrid

SE DESEA VENDER una viña, situada en el camino de Llumésanas. Para informes, a don Jaime Palliser Lucena.

Calle de Cifuentes, número 16, Mahón.

## AGUAS MINERALES

## NATURALES DE

# CARABAÑA

El mejor purgante

Depurativas - Antibiliosas

Antiherpéticas

Prodiarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid.